

Organización del Fútbol del Interior



CONSEJO EJECUTIVO

Montevideo, abril 6, 2022

C O M U N I C A D O

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

En virtud del Decreto 106/022 del Poder Ejecutivo, del 5 de abril de 2022, que ha dejado sin efectos lo dispuesto por Decreto 93/020 (declaración de emergencia sanitaria) se comunica que cesa lo establecido por el Anexo al reglamento de la Copa Nacional de Selecciones, sobre las restricciones y medidas sanitarias establecidas.

Sigue vigente, como medida de seguridad, la obligatoriedad de la separación de parcialidades.



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente General

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR
Gutierrez Ruiz 1162/64
(598) 2908 4088 - FAX (598) 29084141
www.ofi.org.uy